



DIRECTRICES DE SUPRESIÓN DE DATOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PORTAL DE RESPONSABILIDAD DE NEVADA

El Departamento de Educación de Nevada (NDE, por sus siglas en inglés) trata la confidencialidad de los datos y la privacidad de los expedientes académicos de los estudiantes de manera muy meticulosa. El NDE cumple todas las normas y leyes federales y estatales sobre datos, incluida la [Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia \(FERPA\)](#). El NDE ha adoptado las mejores prácticas y estrategias para cuidar la privacidad de la información personal de identidad (PII, por sus siglas en inglés) acerca de sus estudiantes. Los datos desglosados de los estudiantes no pueden publicarse si los resultados pueden llevar a información de identificación personal sobre un estudiante.

Este documento resume los distintos ejemplos y descripciones de los métodos usados por el NDE para proteger la privacidad de los estudiantes en sus informes públicos, manteniendo al mismo tiempo la transparencia de los datos.

¿CUÁNDO REDACTA EL NDE LOS DATOS?

El NDE redacta cualquier dato/información que, por sí solo o en combinación, esté vinculado o sea vinculable a un estudiante específico y que le permitiría razonablemente a una persona de la comunidad escolar, que no tenga conocimiento personal de las circunstancias pertinentes, identificar al estudiante con una certeza razonable. Ejemplos de datos relacionados con los resultados educativos de los estudiantes son, entre otros, los resultados de las evaluaciones, los índices de graduación, los índices de abandono, los índices de retención, la pertenencia a una población especial, etc.

EXCEPCIÓN A LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS PARA EVITAR LA DIVULGACIÓN

La única excepción a la aplicación de técnicas para evitar la divulgación es el recuento básico de matrículas a nivel de entidad (por ejemplo, el recuento de estudiantes en octubre), incluyendo la matrícula total y aquellas clasificadas por raza/etnia y género. Además de esta excepción, según la FERPA y otros estatutos y reglamentos federales y estatales de privacidad aplicables, cuando se informa públicamente o se



satisfacen solicitudes de datos, el NDE aplica técnicas para evitar la divulgación de datos a cualquier recuento o porcentaje de estudiantes relacionado con la inscripción, las características, el rendimiento, los resultados, etc.

¿QUÉ MÉTODOS USA EL NDE?

El NDE ha implementado un sistema que suprime los valores de celdas pequeñas de menos de 10 estudiantes, y también usa la "codificación superior e inferior" en los informes públicos. Este documento guía al lector a través de la lógica de estos métodos.

Supresión

Si cualquier tamaño de celda con un número de estudiantes inferior a 10, el valor se suprime. Las celdas con un valor de 0 no se suprimen. Los totales se conservan siempre que sea posible, pero siguen siendo objeto de supresión si fuese necesario. Todos los subgrupos de estudiantes por los que se dividen los datos (por ejemplo, raza, etnia, FRL, EL, etc.) se presentan en las tablas del informe, aunque no haya datos para las categorías.

Codificación superior e inferior

Actualmente, el NDE informa de >95% para los porcentajes de resultados académicos superiores al 95% (codificación superior) y de <5% para los porcentajes inferiores al 5% (codificación inferior). Los valores de resultados académicos inferiores al 5% y superiores al 95% se consideran valores extremos.

MEJORAS FUTURAS

Nuestro objetivo es implementar la supresión complementaria. Si el valor de una celda es inferior a 10 y solo se suprime un valor en una fila o columna, es necesario suprimir otro valor en esa fila o columna. Esto se hace para evitar que alguien aplique ingeniería inversa de los datos para obtener los valores suprimidos. Esto se denomina supresión complementaria (o secundaria) y puede aplicarse vertical u horizontalmente en una tabla de datos.

Si tiene alguna pregunta o duda, envíe un correo electrónico a adaminfo@doe.nv.gov.